

DISCURSO SRA. COMISARÍA DANUTA HÜBNER

**POLITICA REGIONAL EUROPEA Y AGUA: EL RECURSO AGUA COMO MOTOR PARA
EL DESARROLLO REGIONAL**

CONFERENCIA PARLAMENTO EUROPEO – COMISIÓN

ZARAGOZA, 27 JUNIO

Señor Presidente del Gobierno de Aragón, Señor Alcalde de Zaragoza,
Sras. y Sres. Diputados al Parlamento Europeo, Señoras y Señores,

Quisiera agradecerle al Gobierno de Aragón el honor que nos ha concedido al albergar esta Conferencia conjunta Comisión-Parlamento Europeo en este magnifico marco de la Exposición Internacional de Zaragoza. La razón principal de esta reunión es precisamente la toma de conciencia de las implicaciones que el cambio climático puede tener sobre la calidad de nuestra vida y sobre el desarrollo sostenible.

En este sentido los datos son alarmantes: en la Unión Europea la escasez de agua ahora afecta 14 Estados Miembros y 100 Millones de sus ciudadanos. Según los resultados de la investigación sobre el cambio climático, si para el año 2050 las emisiones de CO2 no se redujeran a menos de la mitad de las que había en 1990 un incremento de la temperatura hasta 2 grados centígrados por encima de los niveles pre-industriales sería inevitable. Se estima que el cambio climático puede alterar el régimen de lluvias de forma que la disponibilidad de agua dulce podría reducirse entre el 20 y el 30% en algunas regiones del globo.

Por eso, es preciso primero concienciarnos debidamente y luego adoptar medidas y transformar nuestros comportamientos y nuestras actitudes desde ahora además de adaptar nuestras políticas para afrontar este reto.

España ha protagonizado en estos últimos años un intenso debate sobre cómo gestionar sus recursos hídricos. Parece que está surgiendo, poco a poco, un consenso en torno a la necesidad de corregir la tendencia histórica a construir grandes infraestructuras hidráulicas, apostando a partir de ahora por combinar las infraestructuras de embalse y canalización con las de reutilización a través de la depuración y ahorro, además de apostar por el avance tecnológico en los ámbitos de desalinización y regadío.

La Comisión Europea entiende que la política de oferta de un recurso tan escaso como el agua es fundamental, pero debe, ineludiblemente, estar acompañada de una política de gestión de la demanda, que introduzca tarifas adaptadas a las circunstancias económicas, sociales y medioambientales de cada territorio.

La Política Regional de la Unión ambiciona respaldar a las autoridades locales y regionales para afrontar los desafíos que deben hacer frente para garantizar el abastecimiento en agua de la población y de las actividades económicas. Para lograrlo, requeriremos que se adopta una gestión global de los recursos de cada cuenca y que se respeten sus equilibrios ecológicos. La cuestión es como encontrar el punto de equilibrio duradero entre actividades productivas y protección del medio, que son los elementos cardinales del atractivo de un territorio a largo

plazo. La sugerencia de la Comisión es la de implementar lo más temprano posible las disposiciones de la Directiva Marco de Agua. Además hay que tomar en cuenta que 60% de las cuencas en la Unión son transfronterizas.

La Política Europea de gestión de los recursos hídricos preconiza hoy las siguientes líneas maestras:

- el cumplimiento **rápido de la DMA;**
- el establecimiento de una **jerarquización** clara y explícita de los usos del agua, que sea determinante a la hora de reelaborar las políticas;
- Aprovechar el **potencial de ahorro de agua;**
- Acometer una **planificación** serie y sostenible **de los usos del suelo;**

Esta Directiva emblemática de la UE está intentando dar prioridad a la mejora de la gestión de los recursos hídricos, impulsando un **modelo de gestión global**. La mayoría de las políticas del agua que hemos conocido hasta la fecha no han sido todo lo eficaces que hubiéramos querido, sencillamente porque estaban enfocadas casi exclusivamente en la oferta.

En consecuencia ampliar las infraestructuras de suministro de agua debería considerarse siempre en relación con las políticas de demanda. En ese caso, las Autoridades nacionales han de asegurarse de que todos los efectos adversos ligados a cualquier nueva infraestructura (embalses, desalinizadoras, trasvases) son objeto de una rigurosa evaluación ambiental. En este sentido la Comisión exige para todos los programas y proyectos que financia un estudio de impacto ambiental y

una Evaluación Ambiental Estratégica que empieza con una consulta pública obligatoria.

En segundo lugar, la elaboración de políticas debería basarse en una clara **jerarquización de los usos del agua**.

Sobre este punto, existe un consenso: se debe jerarquizar los usos del agua, confiriendo la **prioridad absoluta** al suministro público de agua, que garantice el acceso a un abastecimiento de agua adecuado a toda la población, se encuentre donde se encuentre. Según tengo entendido, es ya el caso en España.

En cuanto al ahorro de agua, han de saber que el **potencial** en toda Europa es enorme. Europa continúa desperdiciando entre un 20 % y un 40% de su agua a causa del mal estado de las redes de canalización.

Es preciso un giro pragmático, a fin de cambiar las pautas de elaboración de las políticas, y pasar a una planificación real y eficaz de los usos del suelo, y ello a todos los niveles.

Estos son los desafíos que plantea la política del agua en los próximos 30-50 años. Ahora, para hacer frente a estos desafíos, sí me gustaría subrayar que la Unión Europea no se conforma con establecer líneas de acción o aprobar un marco jurídico, sino que pone a su disposición diferentes políticas, en particular la Política Regional, de la que soy responsable.

Permítanme que les presente a grandes rasgos cuál es el valor añadido que presenta esta política.

El objetivo de la política regional europea es reducir las disparidades regionales fomentando el desarrollo sostenible regional. Su método, y su fuerza, se basa en la concentración territorial y financiera, pero también en una gobernanza y un partenariado a diferentes niveles, y unos mecanismos de evaluación continua.

En este marco, la protección del Medio Ambiente tiene un lugar central, no sólo como política normativa, sino también como contribución al desarrollo económico sostenible. Para el nuevo período, casi el 30% de 350 mil M€ de ayuda comunitaria a las Regiones, ya está asignado a actuaciones de apoyo directo o indirecto al Medio Ambiente.

Y qué entendemos por desarrollo sostenible? La política de desarrollo sostenible fomenta objetivos económicos, sociales y medioambientales de una manera integrada. Nuestra política se reorienta para hacer compatibles los objetivos de crecimiento y empleo con un desarrollo sostenible que garantice la solidaridad intergeneracional en la preservación de los recursos naturales y la mejora del medio ambiente.

El reto es reesforzar sinergias entre estos tres pilares y conseguir situaciones “win-win” en materia de crecimiento, competitividad, empleo, inclusión social y gestión medioambiental.

En estos momentos arranca el nuevo período de programación 2007-2013 y muchas de las prioridades de la política regional pueden contribuir, decisivamente, a alcanzar este reto, como son el fomento de tecnologías medioambientales (incluyendo la eco-innovación), el transporte y sistemas energéticos sostenibles, y muchas otras

inversiones en los ámbitos de mejora de la calidad del agua, del aire y del suelo y, por supuesto, la lucha contra el cambio climático.

Para conseguirlo, hemos aprobado alrededor de 400 nuevos Programas Operativos, que representan una inversión de más o menos 500 mil Millones de € (350 mil M€ de la Unión Europea y 150 mil M€ de cofinanciación nacional) en la Unión Europea. De estos 350 mil M€, el 30% ya está asignado a actuaciones de apoyo directo o indirecto al Medio Ambiente. De ellos, casi 22 mil M€ están destinados al sector de gestión de recursos hídricos, en principio para ayudar a las regiones a adaptarse a la legislación comunitaria en este campo.

Sobre este punto, me gustaría subrayar que el desarrollo económico, a menudo, viene acompañado de presiones sobre el medio ambiente y los recursos naturales. La política regional de la Unión Europea ayuda las regiones a potenciar un uso eficiente de los recursos, respaldando:

- el crecimiento en la puesta en marcha y la consolidación de las energías renovables,
- el tratamiento de los residuos sólidos urbanos y
- las mejoras en la producción, distribución y tratamiento de agua.

Afrontar las consecuencias del cambio climático, en particular la escasez de agua y la sequía, es una de las prioridades de la política regional de la UE durante el periodo 2007-2013. El nuevo marco legislativo establece inversiones en infraestructuras relacionadas con la gestión del agua (depósito, distribución y tratamiento), tecnologías limpias y de eficiencia hídrica así como medidas de prevención del riesgo.

Ahora bien, los fondos europeos y las ayudas estatales brindan grandes oportunidades para hacer frente a este desafío; ahora bien, es indudable que sus presupuestos son insuficientes para abarcar adecuadamente todas las cuestiones.

En consecuencia, es necesario fijar prioridades, que garanticen que la asignación de fondos esté orientada hacia:

- la plena utilización del ahorro y la eficiencia hídrica,
- una política eficaz de tarificación y medición,
- el rendimiento mínimo de las redes de suministro público o la recuperación de los costes de proyectos por los usuarios del agua afectados.

Señoras y señores: el desafío de la escasez de agua y la sequía debe afrontarse como una cuestión medioambiental esencial y como una condición previa para el crecimiento económico sostenible en Europa.

Dado que la UE desea revitalizar y fortalecer su economía y seguir yendo a la cabeza en la lucha contra el cambio climático, diseñar una estrategia efectiva encaminada a la eficiencia hídrica puede ser una contribución sustancial.

Por estos motivos, lo repito una vez más, sugeriremos considerar la Directiva Marco del Agua como punto de encuentro en la búsqueda de un equilibrio duradero entre actividades productivas y protección del medio, que son los elementos cardinales del atractivo y del bienestar de un territorio a largo plazo.

El cambio climático es un reto que tenemos que transformar en oportunidad tecnológica y económica que Europa puede y debe liderar, política y tecnológicamente. El desarrollo sostenible no es solo una cuestión a la que estamos obligados a contestar, es también una oportunidad para el desarrollo de nuestras regiones. El territorio es nuestro activo fundamental que debemos valorizar a través de nuestras políticas.

Por nuestra parte, sepan que la Comisión Europea, no sólo tiene la intención de proporcionar el máximo respaldo a estas iniciativas, sino que está convencida de que sus Regiones, España, y en especial Aragón, sabrán estar nuevamente a la altura de los desafíos; y ello, en el conjunto de sus respectivos territorios.

Concluyo deseándoles el máximo éxito en la Exposición.

Muchas gracias!